Second Secretary
Cristóbal Ortiz

28

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONE EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

21 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
Informe de Turquía
Proyecto
Intervención de Chile
Ginebra 27 de enero 2015
Cotejar según lectura

Damos la bienvenida a la delegación de Turquía y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Chile ha considerado con interés los antecedentes que dicen con el proceso de reformas de su marco normativo en materia de derechos humanos y las libertades fundamentales.

Si bien valoramos los esfuerzos y progresos en materia institucional se perciben áreas en las cuales mayores avances pueden ser logrados en el ámbito de implementación, particularmente en lo referido a la igualdad de género y la no discriminación.

Por lo anterior, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la Institución Nacional de derechos Humanos con el objeto de garantizar su independencia y efectividad conforme a los Principios de Paris.

- Adoptar una legislación anti-discriminación comprensiva para evitar toda forma de discriminación ya sea por motivos étnicos, religiosos, de orientación sexual e identidad de género.

- Incrementar las medidas tendientes a brindar a los jueces una formación continua en materia de principios, jurisprudencia y principios internaciones en derechos humanos, en línea con las recomendaciones del Relator Especial sobre la Independencia de Jueces y Abogados.

- Atender los casos de violencia y discriminación sobre la base de orientación sexual, tanto en la ley como en la práctica, publicando de manera desagregada los datos sobre denuncias de violencia dirigida hacia personas LGBTI.

MUCHAS GRACIAS